



**CORPCOMEX  
& SERVICES CIA.LTDA.**  
CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR Y SERVICIOS

Señores:

ACCIONISTAS DE CORPORACION DE COMERCIO EXTERIOR CORPCOMEX  
AND SERVICES CIA LTDA

Presente.-

De mi consideración

En mi calidad de Comisario de la Compañía para el año 2008 y conforme a lo señalado en la Ley de Compañías en cuanto al artículo que se refiere a las obligaciones de los Comisarios de las Compañías Limitadas he examinado la información correspondiente al ejercicio económico 2008 tanto el Balance General como el Estado de resultados hasta el 31 de diciembre de 2008, hemos podido verificar que los mismos han sido preparados de acuerdo a normas contables generalmente aceptados y en concordancia con las leyes y reglamentos vigentes en el Ecuador.

Por lo tanto los Estados Financieros al 31 de Diciembre 2008, presentan su razonabilidad

He podido verificar además que la actuación administrativa gerencial ha sido en base al cumplimiento de las normas legales y estatutarias respectivas y que el manejo de los libros ha sido adecuado.

El resultado final obtenido en la empresa son los resultados que refleja en documentos y no existe ningún análisis que merezca ser observado por parte de esta comisaría.

Es todo cuanto puedo informar a esta junta a salvo su mejor criterio y opinión.

Atentamente,

Pedro Ramos Macias  
COMISARIO

